

## ANUNCIO

### APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-EXCLUIDOS DE VARIAS PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA OFICIAL POLICÍA LOCAL, OEP 2020 Y 2022,PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO OPOSICIÓN.

Por Resolución número 1085/2023, de fecha 31 de octubre, se acordó sobre la aprobación lista definitiva admitidos-excluidos de varias plazas personal funcionario de carrera Oficial Policía Local, OEP 2020 Y 2022,promoción interna, concurso oposición y por Resolución número 1242/2023, de fecha 9 de noviembre, sobre modificación de resolución n.º 1085/2023 de 31 de octubre, sobre aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos de varias plazas personal funcionario de carrera Oficial Policía Local, lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de varias plazas de personal funcionario de carrera Oficial Policía Local, OEP 2020 y 2022, turno promoción interna, sistema concurso oposición, en los términos siguientes:

#### ADMITIDOS:

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
JIMENEZ NUÑEZ, EDUARDO	***1081**
JIMENEZ SUTIL, FLORENTINA	***2565**
LEON JIMENEZ, MANUEL	***5295**
MORENO NUÑEZ, OSCAR MANUEL	***5000**
ORTEGA GORDILLO, EZEQUIEL	***0694**
RUBIO CARDENAS, JOSE ANTONIO	***5930**

#### EXCLUIDOS:

NINGUNO

**Segundo.-** Determinar como fecha, lugar y hora de la realización de una única prueba compuesta de dos partes el próximo día 1 de diciembre a las 9:00 horas, en la Biblioteca Pública Municipal Editor José Manuel Lara, sito en Plaza el Perejil , 41500, Alcalá de Guadaíra.

**Tercero.-** Se autoriza al Presidente del Tribunal para que convoque las sesiones fuera de la jornada de trabajo a los efectos que procedan.





Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

**Cuarto.-** Publicar el anuncio con la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de varias plazas de personal funcionario de carrera Oficial de la Policía Local, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2022, turno promoción interna sistema concurso oposición, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y en el Portal de Transparencia, a través de la sede electrónica corporativa con acceso desde <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

Lo que le comunico y notifico a los debidos efectos, significándole que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, contra la citada resolución, que tiene carácter definitivo y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente de dicha jurisdicción con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al que se produzca la presente notificación. No obstante, podrá Vd. interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

***Documento firmado electrónicamente***

